

Programación 2º ESO



Departamento: Francés
Curso académico 2025/2026

Tabla de contenido_

1. Elementos del currículo y MCER	3
1.1. Competencias clave y perfil de salida del alumnado.....	3
1.2. Contenidos.....	11
1.3. Criterios de evaluación	13
1.4. Orientaciones metodológicas.....	17
1.5. Evaluación	17
2. Temporalización de las unidades	18
3. Material.....	19
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	20
5. Criterios de calificación	28
6. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico	33
7. Procedimiento para que el alumnado y sus familias conozcan la materia	33
8. Atención a las diferencias individuales	34
9. Actividades complementarias y extraescolares	39
10. Medidas para evaluar la aplicación de la programación y la práctica docente	40
11. Garantías para una evaluación objetiva.....	42
Anexos.....	45
Relación entre competencias específicas y descriptores operativos.....	45
Cuadro de comprobación: evaluaciones y criterios de evaluación.....	46
Plan de mejora de resultados 2025-2026.....	47
Proyecto XCELENCE	49

1. Elementos del currículo y MCER

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación define currículo como el conjunto de **objetivos, competencias, contenidos** (en forma de saberes básicos), **métodos pedagógicos** y **criterios de evaluación** de cada una de las Enseñanzas.

El estudio de una segunda lengua extranjera contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el **Perfil de Salida del alumnado** y participa de forma directa en la consecución de la competencia plurilingüe. El Consejo de Europa señala que el objetivo del aprendizaje de las lenguas no debe ser dominar una o varias lenguas de forma aislada, sino el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual y el desarrollo del perfil plurilingüe e intercultural compuesto por distintos niveles de competencia en distintas lenguas que van cambiando en función de los intereses y necesidades de cada momento. Esta es precisamente la finalidad de incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en la etapa de la Educación Secundaria.

La enseñanza de la segunda lengua extranjera está dirigida a la consecución de las mismas **competencias específicas** planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, por lo que se trabaja la práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación. Se incluye también el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas, el fomento del aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural.

El grado de adquisición de las competencias específicas está determinado por los **criterios de evaluación**, basados en lo propuesto por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Los **saberes básicos**, estructurados en tres bloques, incorporan los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

1.1. Competencias clave y perfil de salida del alumnado

El Consejo Europeo, reunido en Barcelona en 2002, recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana.

La competencia de comunicación en lengua extranjera es de por sí una competencia clave; pero por su propia naturaleza, la asignatura de lengua extranjera permite de manera transversal, ayudar al desarrollo de las demás competencias clave y contribuir al desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas, estudiantes, ciudadanos y profesionales. Las competencias garantizarán el aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas, cuyo proceso no debe detenerse en las etapas obligatorias de su educación.

Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Para cada una de las competencias clave identificadas en el currículo e incluidas a continuación, se ha definido un conjunto de descriptores operativos, que junto con los objetivos de la etapa, constituyen el marco referencial a partir del cual se han concretado las competencias específicas para cada materia:

1. Competencias en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia

identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

1.2. Contenidos

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, los define como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Para el primer ciclo de Educación Secundaria en la materia de segunda lengua extranjera los saberes básicos definidos para cada uno de los bloques son:

A. Comunicación.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del

nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

1.3. Criterios de evaluación

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, los define como referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación del área determinan el grado de adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la materia de segunda lengua extranjera en la Educación Secundaria, por lo que se presentan vinculados a ellas.

Para el primer ciclo de Educación Secundaria en el área de segunda lengua extranjera, los criterios de evaluación son:

1.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no
2. Producir textos originales, de	2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos,

extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. 2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el
3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. 6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
---	--

1.4. Orientaciones metodológicas

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, expone que el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de la materia de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

La metodología didáctica en la enseñanza de la lengua extranjera será esencialmente comunicativa, por lo que los elementos del currículo se han definido en base a los procesos de comunicación a los que van enfocados: comprensión y producción de textos orales y escritos.

La metodología estará también enfocada a conseguir que el aprendizaje de la lengua extranjera tenga una finalidad práctica, es decir, que los alumnos puedan aplicar sus conocimientos en el mundo real, fuera de las aulas. El alumno ha de lograr la adquisición de las competencias implicadas en la comunicación y la capacidad de ponerlas en práctica en los diferentes contextos de actuación.

1.5. Evaluación

Según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, y será global porque se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el primer ciclo de educación secundaria en lengua extranjera; y la evaluación final tendrá un carácter sumativo.

2. Temporalización de las unidades

Para cubrir 70 horas / sesiones aproximadamente, impartidas 2 horas semanales.

La distribución de los contenidos a lo largo del curso será la siguiente:

1er TRIMESTRE	Mínimo: 19 horas	Máximo: 25 horas
Unidad 0	2	4
Unidad 1	8	10
Unidad 2	8	10
Evaluación	1	1
2º TRIMESTRE	Mínimo: 17 horas	Máximo: 21 horas
Unidad 3	8	10
Unidad 4	8	10
Evaluación	1	1
3er TRIMESTRE	Mínimo: 17 horas	Máximo: 21 hora

Unidad 5	8	10
Unidad 6	8	10
Evaluación	1	1

*Se entiende por unidad el conjunto libro-cuaderno, siendo el cuaderno un complemento estratégico del libro del alumno.

Esta propuesta, evidentemente, podrá ser modificada por el profesor, tanto en función de las características de su grupo-clase, como del propio calendario escolar:

- Sugerimos para el primer trimestre, que es más largo, el estudio de dos unidades y media; pero en ciertas clases, los alumnos podrán ir más rápido (si han estudiado algo de francés en Primaria, por ejemplo); y en otras más lento, si el profesor tiene principiantes absolutos y si prefiere abordar el idioma con más pausa al principio (deteniéndose más en la unidad 0 de “sensibilización” o/e incorporando elementos externos al método, por ejemplo).
- También se podrá adaptar, en función de la duración del segundo trimestre, que varía de un curso a otro, según la fecha de la Semana Santa y de las vacaciones.
- Si se adelantara sobre la programación propuesta para el tercer trimestre, podrá optar por desarrollar un proyecto centrado en la lectura y la organización de un Día de la lectura.

Finalmente, se tendrán en cuenta el tiempo que es necesario dedicar a los repases y a la corrección de las pruebas; esos períodos deben estar comprendidos en las horas “restantes” para alcanzar el total de las 70 horas proyectadas para el año escolar.

3. Material

En el segundo ciclo de la ESO, se utilizará el método **CLUB Parachute 2 de la Editorial Santillana**, así como el cuaderno de ejercicios, el port-folio, las fichas de diversidad, los CD de escucha y la versión digital del libro que se proyectará en la pizarra digital.

CLUB Parachute 2 es un método de francés destinado a alumnos de secundaria, debutantes o falsos debutantes si éstos han comenzado su aprendizaje durante la última etapa de primaria. Es apropiado para desarrollar un programa de enseñanza-aprendizaje para los alumnos de la ESO, de acuerdo con las especificaciones de la LOMLOE.

El segundo nivel del método tiene como objetivo la adquisición del nivel A1 fijado por el Marco Común Europeo de Referencia; nivel que podrá ser objetivamente certificado por el DELF A1.

En 2º ESO, será difícil utilizar recursos distintos a los que nos brinda el método. En dos horas semanales, es difícil encontrar tiempo para otras actividades. Sin embargo,

puntualmente y en ocasiones especiales, veremos canciones, películas, entrevistas (en Navidad, por ejemplo) y se propondrán actividades en las que los alumnos deberán hacer uso de las nuevas tecnologías.

4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

Análisis de las producciones de los alumnos

Se centrará fundamentalmente, en la observación de los cuadernos de clase (apuntes, notas, etc.), el cuaderno de ejercicios y las producciones orales. Se trata, con este procedimiento, de medir de manera especial, el grado de adquisición de contenidos y, en menor medida, actitudinales. La observación se centrará en las producciones orales directamente relacionadas con las situaciones de comprensión oral que se produzcan durante el desarrollo de las clases.

Pruebas específicas

Pruebas escritas

Se realizarán pruebas escritas aproximadamente una vez al mes es decir coincidiendo con el final de cada unidad.

El profesor puede, si lo considera necesario, realizar alguna prueba escrita no programada con antelación (“control sorpresa”) con el fin de comprobar el trabajo diario de los alumnos en la asignatura. Al final de cada trimestre, la prueba escrita incluirá los contenidos de los módulos estudiados a lo largo del trimestre.

Se evaluarán también las fichas de lectura así como las tareas-proyectos.

Pruebas orales

- Las pruebas orales se realizarán diariamente en clase mediante diversas actividades:
- Ejercicios de lectura en voz alta,
- Recitación de poemas aprendidos de memoria,
- Interpretación de diálogos preparados o improvisados (en función del nivel de los alumnos),
- Presentación oral de proyectos o trabajos en grupo,
- Participación oral del alumno en la corrección de las tareas hechas en casa o de las actividades desarrolladas en clase.

Autoevaluación y co-evaluación

La auto-evaluación se realizará por medio del port-folio. También se utilizará la co-evaluación (evaluación entre alumnos).

5. Criterios de calificación

Durante el curso se trabajarán las competencias específicas de la materia que ponderarán de la siguiente manera:

Competencias específicas	Valor	Criterios de evaluación	Valor	Instrumentos de evaluación
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	16,67%	1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica más relevante y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y sencilla y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	8,34%	COMPENSIÓN ORAL COMPENSIÓN ESCRITA
		1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	8,34%	

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación,	16,67%	2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	5,56%	
para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.		2.2. Organizar y redactar de forma guiada textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	5,56%	EXPRESIÓN ESCRITA EXPRESIÓN ORAL
		2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	5,56%	

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	16,67%	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.	8,32%	EXPRESIÓN ESCRITA EXPRESIÓN ORAL ACTIVIDADES EN CLASE
		3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	8,32%	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	16,67%	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	8,32%	EXPRESIÓN ESCRITA EXPRESIÓN ORAL ACTIVIDADES EN CLASE
		4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuada a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	8,32%	

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las	16,67%	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	5,56%	CUADERNO DE CLASE Y DE EJERCICIOS DEBERES
estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.		5.3. Identificar y registrar de manera sencilla, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	5,56%	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	16,67%	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales elementales, construyendo vínculos sencillos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.	5,56%	TRABAJOS EN CLASE
		6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países próximos donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	5,56%	

		6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	5,56%	
--	--	---	-------	--

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Trabajos: exposiciones orales, tareas digitales, proyectos de investigación, trabajos en grupo (proyectos cooperativos), debates, preguntas orales en clase...
- Pruebas escritas: redacciones, ejercicios de gramática y vocabulario; preguntas de respuesta abierta; test, ejercicios de completar, elección múltiple; verdadero/falso; resolución de problemas; comentarios de texto...
- Visualizar vídeos o películas
- Conversaciones formales y/o informales
- Presentaciones del auxiliar de Francés
- Cuaderno de clase y de ejercicios

CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL

La nota de cada evaluación resultará de la media ponderada de todos los criterios de evaluación asociados al peso que tienen cada una de las competencias específicas de la asignatura, se reflejarán en **números enteros** y sólo habrá redondeo al alza cuando se haya **alcanzado '75**.

De este modo, y dado que la evaluación en la educación secundaria debe ser continua, formativa e integradora, esta se entiende como un producto sumativo. La evaluación final resultará de la media ponderada de los criterios de evaluación hasta el último día lectivo siendo requisito indispensable para aprobar la asignatura que la nota sea 5 o superior al finalizar el curso.

MENCIÓN HONORÍFICA

Las menciones honoríficas serán atribuidas por el departamento de coordinación didáctica responsable de la materia, a propuesta documentada del profesor o profesores que impartieron la materia. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE FRANCÉS

Los alumnos que tengan la materia de Francés de 1ºESO la recuperarán mediante la realización de 1 examen y la entrega de un dossier de actividades

El dossier consiste en un PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO, elaborado por el Departamento. Se trata de la realización de una serie de tareas prácticas (ejercicios variados utilizando el libro de texto, proyectos culturales y vídeos). Se entrega al alumno/a el Plan de trabajo (en el mes de noviembre) y lo realizará poco a poco, el profesor de la materia del curso hará un seguimiento mensual de la elaboración a través del cumplimiento de una serie de criterios. Se entregará una copia a los padres que deberán devolver firmada. La coordinación correrá a cargo del Jefe de Departamento.

Se fijará una fecha para la realización del examen de PENDIENTES, que será entre enero y mayo. Jefatura de Estudios concretará esta fecha. Los exámenes se realizarán a séptima hora y se informará a los alumnos del día del examen. Esta información estará en la puerta del Departamento y en los tableros de anuncio de las aulas.

Calificación : el 50% de la nota será la resolución correcta del total de actividades propuestas y el otro 50% la nota del examen.

6. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico

Aquellos alumnos con ciertas dificultades en la materia serán atendidos por el profesor correspondiente fuera del horario escolar para resolver sus dudas y así poder trabajar aquellos contenidos en los que tengan más dificultad con el objetivo de adquirir las competencias específicas de la asignatura a final del curso.

7. Procedimiento para que el alumnado y sus familias conozcan la materia

La programación del Departamento de Francés será subida a la página web del Centro y se colgará en el tablón de anuncios de clase para facilitar tanto a los alumnos como a sus padres conocer los objetivos, los contenidos de evaluación, los mínimos exigibles para

obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación.

8. Atención a las diferencias individuales

Las medidas de atención a las diferencias individuales, de acuerdo con el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, tendrán como objeto desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Las medidas propuestas por el Departamento de Orientación para los alumnos que así lo necesiten forma parte del Plan Incluyo del centro.

Partimos del reconocimiento de la existencia de diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, además de los diversos grados de motivación del alumnado. Siempre será nuestro objetivo que todos los alumnos participen en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y tengan el éxito que corresponda a su capacidad e interés. Por eso el profesorado tendrá en cuenta tanto a aquellos alumnos que tienen ciertas dificultades para alcanzar las situaciones de aprendizaje del curso y las competencias específicas, como a aquellos alumnos que muestran una alta capacidad y pueden necesitar un enriquecimiento del currículo o enfoque diferente en la realización de tareas.

Para detectar la diferencia de niveles de aprendizaje el profesor realizará en cada grupo ejercicios tanto orales como escritos con distintos grados de dificultad para detectar problemas de aprendizaje.

Además, a principio de curso durante la evaluación 0 junto con el departamento de orientación se nos facilita estrategias para poder enseñar Francés a alumnos **TEA, DEA: Dilexia, TDHA, Discalculia**.

De manera que enseñar francés a alumnos de secundaria de 2ºESO con algún tipo de dificultad requiere estrategias específicas que se adapten a sus necesidades cognitivas, sensoriales, comunicativas y sociales.

A continuación, se presenta un conjunto de **estrategias pedagógicas** organizadas por áreas clave, pensadas para facilitar el aprendizaje y la inclusión de este tipo de alumnado:

TEA:

1. Estructura y Rutinas Claras

- **Horario visual:** Usar pictogramas o imágenes para mostrar la secuencia de actividades (inicio, desarrollo, cierre).
- **Anticipación:** Avisar con tiempo si habrá cambios en la rutina o clase (por ejemplo, una actividad nueva o una evaluación).
- **Transiciones suaves:** Usar señales visuales o auditivas para indicar el cambio de actividad.

2. Apoyo Visual y Multisensorial

- **Tarjetas con vocabulario:** Incluir imagen + palabra en francés + pronunciación fonética.
- **Mapas mentales o esquemas visuales:** Para gramática o estructuras lingüísticas.
- **Videos cortos, canciones, gestos:** Refuerzan la comprensión y atención.
- **Material concreto y manipulativo:** Juegos con tarjetas, objetos reales, apps interactivas como *Duolingo* o *Learn French for Kids*.

3. Lenguaje Claro y Directo

- Evitar frases ambiguas o muy abstractas.
- Usar instrucciones simples, paso a paso.
- Verificar comprensión (preguntas de opción o sí/no).

4. Adaptaciones Curriculares Individuales

- Ajustar objetivos sin perder el contenido esencial (por ejemplo, priorizar vocabulario útil y frases funcionales).
- Reducir la carga escrita si hay dificultades en motricidad fina o comprensión lectora.
- Aumentar el tiempo en evaluaciones o permite formatos alternativos (orales, visuales, etc.).

5. Fomentar la Comunicación Funcional

- Enseñar frases útiles y de uso diario (saludos, pedir ayuda, presentarse).
- Role-playing o dramatizaciones con guiones visuales.
- Usar sistemas aumentativos si es necesario (como PECS o CAA en apps).

6. Ambiente Predecible y Bajo en Estímulos

- Minimizar estímulos auditivos o visuales excesivos.
- Ofrecer un lugar seguro para calmarse si el alumno se desregula.
- Mantener una actitud calmada, predecible y coherente.

7. Refuerzos Positivos y Motivación

- Usar los intereses del alumno para introducir temas (por ejemplo, vocabulario sobre trenes, animales, fútbol...).
- Reforzar cada intento y logro, aunque sea pequeño (con elogios, recompensas visuales, descansos breves).
- Usar juegos estructurados con reglas claras para practicar.

8. Trabajo Colaborativo

- Coordinar con orientadores, terapeutas, familia y equipo docente para un enfoque coherente.
- Fomentar el trabajo en pareja o pequeño grupo con compañeros empáticos y que sirvan de modelo.

9, MANEJO SOCIOEMOCIONAL

- Ser paciente y flexible puesto que cada alumno TEA es único.
- Felicitar los logros, sin comparaciones.
- Favorecer la autoestima y la autonomía.

DEA:

1. **Adaptar los materiales didácticos**
 - Usar tipografías claras (como **OpenDyslexic**, **Arial** o **Verdana**).
 - Usar colores contrastantes y evitar fondos recargados.
 - Utilizar pictogramas o imágenes de apoyo.
 -
2. **Favorecer el aprendizaje multisensorial**
 - Integrar actividades que combinen **audio, imágenes, movimiento y manipulación**.
 - Ej: aprender vocabulario con tarjetas ilustradas y sonidos.
 -
3. **Dar instrucciones claras y segmentadas**
 - Frases cortas, con lenguaje simple.
 - Repetir instrucciones oralmente y por escrito.
 - Confirmar comprensión mediante ejemplos.
 -
4. **Fomentar el aprendizaje cooperativo**
 - Trabajos en parejas o pequeños grupos.
 - Apoyo entre compañeros (tutorías entre pares).
 -
5. **Usar tecnología de apoyo**

- Aplicaciones como **Text-to-Speech**, traductores visuales, o software de lectura.
- Videos con subtítulos o juegos interactivos.
-

6. Evaluaciones adaptadas

- Más tiempo para exámenes.
- Evaluaciones orales o con apoyo visual.
- No penalizar errores ortográficos si no es el foco de la evaluación.

Estrategias específicas por tipo de dificultad:

*Dislexia (dificultad con lectura y escritura)

- Evitar textos largos o complejos sin apoyo visual.
- Usar actividades de lectura guiada y compartida.
- Favorecer dictados cortos con anticipación del vocabulario.
- Fomentar la producción oral antes que la escrita.
- Reforzar la relación **grafema-fonema** (letra-sonido) del francés.

*TDAH (déficit de atención con o sin hiperactividad)

- Actividades dinámicas, con cambios de ritmo frecuentes.
- Rutinas claras y visibles (esquema de la clase en la pizarra).
- Minimizar estímulos distractores.
- Dar tareas breves y con tiempos definidos.
- Uso de fichas de seguimiento o checklists.

* Discalculia (dificultades con el cálculo)

- En francés, puede impactar en el aprendizaje de números y estructuras como la hora o precios.
- Usar apoyos visuales para estructuras numéricas (ex: "soixante-dix" → 60 + 10).
- Juegos manipulativos o canciones con números.

Por último, no nos olvidemos del alumnado con **Altas Capacidades** que demanda un enriquecimiento curricular. El objetivo será mantenerles la motivación, fomentarles el pensamiento crítico y ofrecerles oportunidades para profundizar y avanzar más allá del nivel estándar.

A continuación, se propone las siguientes estrategias específicas para trabajar con alumnos de 2º de ESO con altas capacidades en la asignatura de Francés:

ALTAS CAPACIDADES:

1. Diferenciación por enriquecimiento

En lugar de solo dar más trabajo, se les dará tareas más complejas, abiertas o creativas:

- **Proyectos personales en francés:** crear un blog, podcast o vídeo sobre un tema que les apasione.
- **Lecturas avanzadas:** introducir cuentos cortos, historietas o incluso novelas breves adaptadas.
- **Escritura creativa:** invítales a escribir sus propios cuentos, cómics o diarios en francés.

2. Uso del francés real y auténtico

Se les conectará con el uso real del idioma:

- **Ver vídeos o series en francés** con subtítulos en francés (ej.: *Les Aventures de Tintin*, *C'est pas sorcier*, etc.)
- **Correspondencia con nativos** (eTwinning o pen pals digitales).
- **Noticias adaptadas:** usar páginas como 1jour1actu.com para trabajar comprensión lectora y vocabulario.

3. Pensamiento crítico y metacognición

Se les invitará a reflexionar sobre su proceso de aprendizaje:

- Comparar estructuras del francés con el español u otros idiomas que conozcan.
- Analizar estereotipos culturales y debatir temas de la francofonía.
- Proyectos como “¿Qué pasaría si...?” en los que especulen en francés.

4. Gamificación y retos

Se les propondrá actividades más lúdicas, pero de alto nivel:

- Escape rooms digitales en francés.
- Concursos de vocabulario o conjugaciones a contrarreloj.
- Juegos como *Kahoot*, *Quizlet*, *Baamboozle* adaptados a niveles superiores.

5. Aprendizaje por proyectos

Se les diseñará proyectos abiertos donde puedan investigar y usar el idioma:

- Crear una guía turística de una ciudad francófona.
- Simular una agencia de viajes.
- Organizar un "mercado" en clase y representar una jornada completa en francés.

6. Tutoría entre iguales

Se les dará un rol activo en clase:

- Que expliquen conceptos a otros alumnos (sin asumir el rol de profesor).
- Participación en grupos como líderes lingüísticos.
- Crear materiales para sus compañeros (crucigramas, juegos, tarjetas didácticas).

7. Evaluación flexible

Se les permitirá que elijan cómo demostrar lo aprendido:

- Portafolios digitales.
- Presentaciones orales con temas de su elección.
- Mapas mentales o esquemas visuales en francés.

9. Actividades complementarias y extraescolares

Este curso el Departamento de Francés tiene previsto realizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares con los alumnos de 1º ESO:

Actividades complementarias:

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la comprensión escrita y oral: El Plan lector

Dentro de la competencia en comunicación lingüística, la comprensión de textos escritos no debería limitarse a la lectura de los textos proporcionados por el método, ni tampoco a los textos que el método invita a buscar a modo de documentación. La lectura de textos más extensos, de obras creadas para fomentar el placer de leer debe formar parte del aprendizaje: por un lado, leer “historias” permitirá a los alumnos comprobar que lo que han aprendido tiene un sentido real, fuera del aula y los motivará. Y por otro, comprobarán que la lengua extranjera no sólo es útil, sino que puede ser fuente de disfrute.

Mientras su nivel no les permita abordar textos auténticos de la literatura francófona para jóvenes, les proponemos elegir títulos de la colección **ÉVASION, LECTURES EN FRANÇAIS FACILE**.

Recomendamos las ficciones originales del nivel INTRO (A1):

- En el primer trimestre podrán comenzar con alguna lectura del nivel 2 que no hayan leído el curso anterior para repasar los contenidos de ese año: *Panique à la ferme !*, *Magie aux Caraïbes*, *Avis de recherche*, *Un parfum de printemps*, *Au secours !*, *Trésor de guerre*, *La lettre de Cordoue*.
- A mediados del segundo trimestre podrán comenzar con las lecturas del nivel 3 de ficción para terminar en el tercer trimestre con una novela adaptada:
 - Novelas de ficción: *Disparition à l'opéra*, *La veste noire*, *On a volé Mona Lisa*, *Un soir, au cirque*, *Le piège était Presque parfait*.
 - Novelas francesas adaptadas: *Le comte de Monte-Cristo*, *Le tartuffe*, *Vingt mille lieues sous les mers*.

Acercamiento a la cultura francesa

- Proyectos y talleres relacionados con la cultura francesa.

Actividades extraescolares:

- Salida interdepartamental (Religión-Francés) al sur de Francia: Lourdes, Toulouse, Carcassonne.
- Salida al teatro
- Salida al cine

Importante:

Las actividades extraescolares se evaluarán con una ficha con una serie de actividades que será entregada a los alumnos el día de la salida. La ficha deberá ser debidamente rellenada y entregada al finalizar la actividad al profesor para ser evaluada. Del mismo modo, el profesor que haya organizado la excursión entregará al Departamento de Extraescolares y Jefatura de Estudios un balance de la actividad que también se incluirá en la memoria final del Departamento.

10. Medidas para evaluar la aplicación de la programación y la práctica docente

A final de cada trimestre, los miembros del Departamento de Francés nos reuniremos para evaluar la aplicación de la programación y nuestra práctica docente. A continuación, los resultados serán puestos en común junto con los demás miembros de la CCP para evaluar los logros conseguidos y lo que se podría mejorar en la aplicación de la programación y en la práctica docente de cada Departamento.

A continuación, los resultados serán puestos en común junto con los demás miembros de la CCP para evaluar los logros conseguidos y lo que se podría mejorar en la aplicación de la programación y en la práctica docente de cada Departamento.

Además, el departamento será evaluado por el alumnado sobre cómo utilizamos las herramientas digitales durante la práctica docente. Esta valoración se realizará a final de curso a

través de un cuestionario anónimo, que estará disponible para los alumnos en su curso correspondiente del Aula Virtual de Educamadrid.

El curso pasado se obtuvieron los siguientes resultados:

-¿En qué medida se corresponden las calificaciones que has obtenido con el esfuerzo empleado para estudiar la materia?:

Un 85% considera que su esfuerzo se ha correspondido con la nota obtenida.

-En la preparación de la asignatura y estudio para los exámenes, ¿has dispuesto de recursos digitales como presentaciones, enlaces web...?:

Un 42,05% dice que NO y un 56,82% dice que SÍ.

- ¿Con qué frecuencia accedes al aula virtual de la asignatura?:

La respuesta obtenida es con no mucha o con relativa frecuencia. Supongo que es porque a la mayoría del alumnado no le interesa demasiado el contenido de cualquier materia a estas edades y otro porcentaje de alumnos no sabe muy bien cómo utilizar en aula virtual.

- ¿Los recursos digitales aportados han servido para ayudarte a preparar el temario?:

Un 34,09% ha dicho que NO y el 64,77% que SÍ, así que casi la mitad han utilizado el Aula Virtual.

- ¿Has utilizado estas u otras aplicaciones para realizar un trabajo o prueba? :

El 60% utilizan otras aplicaciones como CAPCUT para editar los vídeos, CANVA el 42,65%, POWERPOINT el 2,27% y QUIZZ el 1,14% para las presentaciones.

- ¿Consideras que el uso de herramientas digitales facilita el aprendizaje en comparación con la realización de actividades más tradicionales (elaboración de posters, trabajos manuales...)?:

El 56,22% considera que SÍ mejora, pero es llamativo que casi un 38,64% dice que ni mejora ni empeora que supone lo mismo (un dato curioso) y un 3,41% dice que empeora. Supongo que en este último porcentaje se encuentran alumnos que no son muy habilidosos con las nuevas tecnologías.

- ¿Consideras que has mejorado tus destrezas en el uso de herramientas digitales durante este curso?:

El 76,14% responde que SÍ y el 22,73% dice que NO supongo porque no usa las herramientas digitales a diario.

- ¿Consideras necesario el uso de herramientas digitales en esta materia?:

Dato interesante ya que el 40,95% considera que NO...y es cierto que en el desarrollo de nuestras clases en el instituto no las utilizamos prácticamente pero el 57,95% dice que SÍ supongo que será para cuando les pido presentaciones de proyectos y vídeos para los orales.

- En general, ¿cómo valoras el uso de herramientas digitales en esta materia?:

El 32,18% no lo considera estrictamente necesario un 24,14% nivel medio y un 43,68% lo considera muy necesario.

- ¿Consideras que el profesor de la materia te ha informado a principio de curso de la manera en que vas a ser evaluado y calificado?:

El 94,32% responde que SÍ, así que estupendo y el resto el 2,27% responde que NO supongo que serán los más distraídos.

- En caso de haber suspendido una evaluación, ¿has sido informado de las actividades de apoyo y refuerzo para superar la materia en evaluaciones posteriores:

Aquí la mayoría un 92,05% responde: SIN RESPUESTA....así que hay que darle una vuelta a esto e insistir de nuevo en explicarles para que les quede claro qué es una evaluación continua, qué se evalúa y cómo, y qué son las competencias. El 4,55% responde que SÍ por lo que intuyo que el alumnado no se ha enterado muy bien.

- En caso de tener pendiente la materia en el curso anterior, ¿has sido informado del procedimiento para recuperarla?:

En mi caso, la mayoría de las respuestas un 90,91% es no la tengo pendiente y el resto un 5,68% que Sí ha sido informado.

- El número de actividades complementarias (charlas dentro del horario lectivo en el centro) y extraescolares (excursiones) organizadas por el departamento te ha parecido:

El 37,50% cree que ha sido insuficiente, 55,68% adecuado y el 4,55% excesivo.

- Valora las actividades realizadas del 1 al 5.: les dan un valor medio-alto:

45,35% alto, 20,93% medio y 33,72% flojo, éste último dato se debe al poco interés hacia las actividades propuestas por el centro por parte de algunos alumnos.

- ¿Qué actividad complementaria o extraescolar considerarías adecuada realizar el próximo curso escolar?:

Taller de crêpes, viaje a Francia, salida al cine para ver películas en versión original o en clase con debates, ir al teatro a ver una obra en francés adaptada al nivel de cada curso y al museo a ver una exposición relacionada con la cultura francesa.

El Departamento de Francés añadió dos preguntas más:

- ¿Qué parte de la materia encuentras más útil?:

El 50,54% el trabajo en grupo de manera tradicional, el 38,71% la gramática, 30,11% el trabajo en grupo con el uso de las nuevas tecnologías, el 16,13% trabajo individual de manera tradicional y el 11,83% el trabajo individual con el uso de las nuevas tecnologías.

- ¿En qué medida estás satisfecho con la labor del profesor de la materia?:

El 95,29% está muy satisfecho, el 3,53% nivel medio y un 1,18% poco satisfecho supongo que será porque les habré llamado la atención en más de una ocasión.

11. Garantías para una evaluación objetiva

Para garantizar una evaluación objetiva de la materia, el Departamento de Francés seguirá la legislación vigente de proceso de revisión en el centro de las calificaciones obtenidas y las decisiones tomadas por los miembros que lo componen según los artículos 33,34 y 35.

Artículo 33: La objetividad de la evaluación:

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a los criterios de plena objetividad, deberán hacerse públicos los criterios generales que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes.

Siguiendo el artículo 33, el departamento informará a comienzo del periodo lectivo sobre los contenidos, estándares de aprendizaje evaluables, criterios y procedimientos de evaluación aplicables, así como los procedimientos de recuperación previstos para la materia colgando la información en el tablón de anuncios de clase.

Artículo 34: Información a los alumnos y a las familias a lo largo del curso y tras la evaluación final.

Tras la evaluación final ordinaria y, en su caso, tras la evaluación correspondiente a las pruebas extraordinarias, se informará al alumno y a sus padres o, en su caso, representantes legales, por escrito, con la indicación, al menos, de los siguientes extremos: las calificaciones obtenidas en las distintas materias y las medidas propuestas por el equipo docente, en su caso, para que el alumno alcance los objetivos programados.

Los tutores y profesores de las distintas materias mantendrán una comunicación fluida con los alumnos y sus padres o, en su caso, representantes legales en lo relativo a las valoraciones sobre el proceso de aprendizaje, con el fin de propiciar las aclaraciones precisas así como la colaboración de las familias para la mejor eficacia del propio proceso

Siguiendo el artículo 34, los miembros del departamento mantendrán una comunicación fluida a los alumnos, a los padres o, en su caso, representantes legales tras haber establecido una cita previa, a través de la agenda del alumno o por teléfono y a posteriori se les atenderá en el departamento con el fin de propiciar las aclaraciones oportunas

Artículo 35: Procedimiento de revisión en el centro de las calificaciones finales. En el supuesto de que, tras oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores legales podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación, en el plazo de dos días lectivos a partir de aquel en que se produjo su comunicación.

La solicitud de revisión, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través de la Jefatura de Estudios, quien la trasladará al departamento didáctico responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor.

En el primer día lectivo siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión, el departamento procederá al estudio de las solicitudes de revisión recibidas y elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en la materia, los miembros del departamento contrastarán las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno con lo establecido en la programación didáctica del departamento, con especial referencia a los siguientes aspectos, que deberán recogerse en el informe:

Adecuación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.

Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación didáctica.

Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación de la materia. El departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de

Estudios, quien comunicará por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada e informará de la misma al profesor tutor haciéndole entrega de una copia del escrito cursado.

*En el procedimiento de revisión de las calificaciones ordinarias y finales de la materia, el alumno, padres o tutores legales, cuando aquel sea menor de edad, podrá solicitar copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos que hubieran dado lugar a la calificación correspondiente, lo que se hará a través de registro y mediante una petición individualizada y concreta, sin que quepa realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí de su recepción.

ANEXOS

FRANCÉS		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Competencias específicas	Descriptores operativos																																		
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar...																																			
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación...																																			
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales...																																			
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes...																																			
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento...																																			
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera...																																			
COMPETENCIAS		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
TOTAL DESCRIPTORES OPERATIVOS POR COMPETENCIAS EN FRANCÉS																																			

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

CUADRO DE COMPROBACIÓN. EVALUACIONES EN LAS QUE SON TRABAJADOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN		
	1ª	2ª	3ª

PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS 2025-2026

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

OBJETIVO PRIORITARIO: Mejorar la producción y expresión escrita sobre temas de actualidad.

INDICADOR DE LOGRO 1: La mitad del alumnado o más obtenga una calificación mínima de aprobado en el apartado de la programación en el bloque de producción y expresión escrita.

ACTUACIÓN 1: Fomentar la búsqueda de información de temas actuales individualmente o en grupo para mejorar la producción y expresión escrita,

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Realización de mini textos de manera individual sobre temas actuales.	A lo largo de los tres trimestres cada mes	Alumno	Revisión y corrección de las redacciones para ver la evolución del alumno.	Profesor de la materia
TAREA 2: Realización de carteles en grupo sobre la actualidad y posterior exposición.	1 vez al trimestre	Alumnos	-Participación activa de los alumnos. -Revisión y corrección del proyecto realizado en grupo.	Profesor de la materia

ACTUACIÓN 2: Fomentar en grupo la creatividad tanto en la producción como en la expresión escrita.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA1: Creación de poemas, canciones, eslóganes etc. en grupo y posterior exposición.	1 vez al trimestre	Alumnos	-Participación activa de los alumnos. -Revisión y corrección del proyecto realizado en grupo.	Profesor de la materia
TAREA 2: Ampliar el vocabulario de algunos temas del libro para la realización de los proyectos escritos.	A lo largo de cada trimestre	Alumnos	Revisión del vocabulario en el cuaderno del alumno.	Profesor de la materia
ACTUACIÓN 3:				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
TAREA 2:				

PROYECTO XCELENCE

Introducción

Bajo el nombre de Xcelence-Escuelas que Inspiran, desde la Fundación Bertelsmann y la Fundación Empieza por Educar, coordinado por la Comunidad de Madrid, se ha impulsado un programa de fortalecimiento y mejora de los sistemas de orientación en los centros educativos.

Este programa se articula sobre el modelo de referencia en la orientación académico-profesional inspirado en prácticas internacionales. En España, el modelo Xcelence estructura la orientación académico-profesional en diez claves de calidad.

El objetivo de este proyecto es ayudar a los centros educativos a elevar la orientación a un nivel estratégico dentro del centro para ofrecer una orientación de calidad a los estudiantes y ofrecer a las familias un valor diferencial dentro de la propuesta educativa.

El modelo promueve una orientación sistemática e integral, en la que colaboran los diferentes agentes del centro (Equipo Directivo, Orientación, Profesorado, Familias y Alumnado). Para ello, el proyecto está basado en estándares y buenas prácticas internacionales de probado éxito sobre las que se ha construido un modelo de calidad adaptado al contexto español.

El IES GABRIELA MISTRAL decidió formar parte de este proyecto, ya que uno de los pilares del proyecto educativo del nuevo equipo directivo es la orientación académico-profesional desde un punto de vista integral y con una **visión** concreta relacionado con la misma y que enunciaremos más adelante. Esta visión parte de nuestra idea como centro educativo, es nuestra forma de ver al alumnado en el futuro, cuando terminen sus estudios en nuestro centro. Alineados con la visión, se han planteado unos **objetivos estratégicos**, ambiciosos y factibles al mismo tiempo, siempre claros y medibles, para poder evaluar su consecución.

El centro obtiene una serie de beneficios, como la posibilidad de contar con un diagnóstico de su desempeño, que incluye recomendaciones personalizadas y acceso a recursos de orientación de calidad. Asimismo, se abre un abanico de posibilidades, como la asistencia a eventos, formación específica para el CEAP del centro, como coordinador de esta Estrategia Académico-Profesional, el acompañamiento personalizado de un tutor durante el período de formación del CEAP, apoyo en la creación de un Comité de Orientación, y la oportunidad de trabajar en red con otros centros educativos. Desde el centro, podremos crear contactos con empresas del entorno y la consiguiente oferta de experiencias en contextos profesionales a través de encuentros con profesionales.

Las familias, el alumnado y el profesorado también van a beneficiarse de la participación en este proyecto, ya que una mejor orientación se traducirá en un mayor éxito académico, mayor motivación y una mejora en la convivencia.

Los principios que guían una Orientación de calidad en un centro educativo, y que hemos seguido en el diseño de esta OAP, son los siguientes:

Debe ser **estratégica**, ya que persigue unos objetivos definidos en base a las necesidades del centro y compartidos por la Comunidad Educativa. Es **coordinada**, ya que el CEAP ha propiciado la participación de todos los agentes del centro a través de los Comités, y toda la Comunidad Educativa va a ponerla en práctica. Es **integral**, porque está diseñada para todo el alumnado y para todos los niveles.

La **importancia de la Orientación Académico-Profesional** reside en los dos factores que conforman su nombre:

La Orientación Académica va a centrarse en los distintos itinerarios formativos que seguirá el alumnado, así como el acceso a las fuentes de información adecuadas para la consulta de la oferta formativa.

La Orientación Profesional va a facilitar la orientación temprana del mundo laboral, permitiendo que el alumnado desarrolle las capacidades y competencias requeridas por los profesionales.

La contribución de toda la Comunidad Educativa en el proyecto se ha llevado a cabo a través del trabajo en los comités, realizados una vez al trimestre, en los que asistían tres representantes del profesorado, entre ellos, el Orientador, tres representantes de madres/padres del Consejo Escolar o AMPA, y los tres representantes del alumnado del Consejo Escolar. Han tenido una participación muy activa en cada comité y sus ideas se reflejan en la estrategia OAP. Posteriormente, se ha trasladado la información al resto de la comunidad educativa a través del claustro y Consejo Escolar.

A continuación, se exponen las distintas actividades en las que están implicados los departamentos didácticos y los tutores, por lo que se deberán incluir en Programación General Anual, en Programaciones Didácticas y en el Plan de Acción Tutorial. También se hará referencia al Proyecto Xcelence en los documentos oficiales, como el PEC y el Plan Incluyo.

Curso: 2º ESO

Objetivos de aprendizaje:

El alumnado será capaz de relacionar 3 intereses principales con 3 aptitudes necesarias relacionadas con dichos intereses, contrastando en una sesión de tutoría al trimestre con otros compañeros de clase.

Actividades nuevas que realizaremos en el centro (por asignaturas departamentos o ámbitos)

- Mediante una tarea colaborativa de todo el grupo, los alumnos, con la ayuda del tutor, irán completando, mediante la creación de un tablero Padlet o cualquier otra herramienta digital colaborativa, un mapa de distintos intereses del alumnado y las aptitudes que el alumnado haya establecido como necesarias para realizarlos de forma satisfactoria. Cada trimestre y cada alumno, aportará uno de los intereses de su pasaporte académico y una aptitud relacionada con el mismo. (No siendo necesario que él la posea)
- Cada profesor que imparta este nivel realizará una presentación al alumnado acerca de su trayectoria académico-profesional, incidiendo en la relación entre sus aptitudes e intereses personales a la hora de haber tomado sus decisiones.

Indicadores de aprendizaje

(¿Cómo sabré que la actividad ha ido bien? ¿Qué resultados espero encontrar?)

1. El 100% de los grupos de 2º de ESO habrá realizado el tablero Padlet o similar. El tutor lo habrá compartido en el Aula Virtual.
2. El 90% del alumnado habrá realizado su aportación trimestral y habrá subido todo el producto final a su carpeta de Cloud: "Gabriela_orienta".
3. Información a las familias por parte del CEAP al final de curso. 80% de las familias conocerán las actividades realizadas este curso.
4. El 100% del profesorado realizará una presentación por curso.